



AMLO Y SU REFORMA HUMANISTA

JULIO CESAR MORENO
DIPUTADO FEDERAL DE MORENA
@JULIOC_MORENO

Dichas iniciativas las empezaremos a analizar con detenimiento en la Cámara de Diputados

Nunca se había hecho un homenaje a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos durante uno de sus aniversarios de promulgación como el que este año hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien en aras de regresar a nuestra Carta Magna su esencia humanista, envió al Congreso de la Unión un paquete de iniciativas de reformas basadas en el nacionalismo y la justicia.

Este tema me transporta a los debates que tuvimos en la Asamblea Constituyente, justo cuando se redactaba el máximo ordenamiento de la Ciudad de México y en donde expuse en Parlamento Abierto el espíritu humanista que, en su momento, tuvo la Constitución de 1917, a tal grado que se caracterizó por ser la más garantista y de las más avanzadas del mundo en aquella época, elemento que por obvias razones incomodaba a los conservadores y neoliberales, quienes en los últimos 40 años se empeñaron en reformarla casi quinientas veces con el fin de privilegiarse mediante la corrupción y privatización de los recursos de la nación.

Es por ello que el presidente Andrés Manuel López Obrador, este pasado 5 de febrero, planteó 18 reformas a la Carta Magna, primero para actualizarla y adaptarla a nuestros tiempos y que vuelva a ser un referente en el mundo al impulsar y proteger el desarrollo de las clases más desprotegidas, con visión progresista, nacionalista y consolidar la austeridad

republicana, valores por lo que era reconocido nuestro máximo ordenamiento federal a nivel mundial.

Ante ese panorama es que resulta urgente un cambio radical en nuestra Constitución política de nuestro país, ya que no sólo ha perdido en muchos rubros su esencia social y transformadora, sino que ha ensanchado la desigualdad y el bienestar de 130 millones de mexicanos.

Con esa urgencia es que dichas iniciativas las empezaremos a analizar con detenimiento en la Cámara de Diputados para devolverle a nuestra Ley Suprema el humanismo que tanta falta hace, como el reconocer a los indígenas sujetos de derecho público, establecer la pensión a los adultos mayores a los 65

años de edad, incrementar el salario mínimo arriba de la inflación y dotar de pensiones al 100 por ciento del último salario a los trabajadores, después de cumplir los años de su invaluable aportación laboral a la nación.

Por si fuera poco, esta propuesta de reforma obedece a las luchas ciudadanas que han pedido por años que sean electos por el pueblo los ministros y jueces, así como eliminar las plurinominales en el Congreso de la Unión, ya que no representan a nadie más que a las cúpulas partidistas.

Por donde se vea es una iniciativa presidencial de enorme peso para la transformación del país, pero como era de esperarse, la oposición ya rechaza este sólido paquete de reformas (18 constitucionales y dos legales) que dibujarán el rostro del México del siglo 21, lo que deja ver que sus intereses están por encima de su altura de miras.

“Esta propuesta de reforma obedece a las luchas ciudadanas que han pedido por años que sean electos por el pueblo los ministros y jueces”.